

Formalización de la Propiedad Rural (FPR) en el Postconflicto en Colombia y la incidencia del Derecho Internacional Público y los Derechos Humanos

Juan Sebastián Alonso Rentería¹

Resumen

Los procesos de formalización de la propiedad Rural (FPR) en Colombia ha sido un desafío importante con el fin de garantizar la estabilidad, reparación de víctimas y el desarrollo sostenible en las zonas afectadas por el conflicto. Entendiendo que conforme los acuerdos de paz firmados en el año 2016 entre el gobierno de Colombia y el grupo armado FARC-EP, se inició un proceso en el que se ha convertido en una prioridad dentro de la implementación de la reforma rural integral (RRI) cuyo objetivo es reducir la desigualdad en materia de acceso a la tierra y el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los pobladores rurales.,

El presente documento, realiza un análisis de la regulación de la propiedad de índole rural en Colombia desde un enfoque pensado en el derecho internacional público, específicamente realizando la relación con los derechos humanos, el derecho al acceso a la tierra y la consolidación de la paz. A raíz de lo anterior, se analizan los marcos normativos internacionales y su influencia en las políticas de orden nacional, especialmente, en el énfasis que tienen los tratados y pronunciamientos de organismos multilaterales como ca Comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) y la FAO, quienes han velado por garantizar la seguridad jurídica del campesinado y comunidades étnicas.

Ahora bien, el objetivo principal del presente documento es el análisis de la (FPR) como ya se ha mencionado en líneas anteriores y su impacto en Colombia en pro de las garantías de derechos y la prevención de nuevos conflictos de índole territorial. Entonces, en primer lugar, se han revisado los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de regulación del acceso a la tierra y, en segundo lugar, se revisa cómo estos mecanismos pueden

¹ Documento de trabajo elaborado para los procesos de investigación realizados en la especialización de Derecho Internacional Público con énfasis en derechos humanos. Ingeniero topográfico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas asesor de la Agencia Nacional de tierras en la Dirección de gestión jurídica de Tierras – estudiante de coterminalidad del programa de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y estudiante del programa de especialización en Derecho Internacional Público con énfasis en Derechos Humanos. CvLac:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002358712

Orcid: 0009-0008-2731-1358

Google:

https://scholar.google.com/citations?view_op=new_articles&hl=es&imq=JUAN+SEBASTIAN+ALONSO+RENTERIA&authuser=6#

contribuir en la reparación de las víctimas y la estabilidad social de comunidades históricamente afectadas por el desplazamiento forzado y la concentración de tierras

Metodológicamente hablando, se emplea un enfoque cualitativo mediante el análisis documental de tratados internacionales, informes de organismos multilaterales y estudios de caso en Colombia. Se espera encontrar que la implementación de estos mecanismos ha podido aportar a la estabilidad social y económica del país, y a su vez, se identifiquen los desafíos y buenas prácticas en su ejecución; en especial, el acceso de las mujeres a la tierra y la titulación en territorios colectivos afrodescendientes e indígenas.

En síntesis, la (FPR) en Colombia es considerable como un pilar fundamental en los procesos de paz y el desarrollo del post conflicto. El derecho internacional público aporta herramientas claves para orientar políticas nacionales que no solo garanticen el acceso a la tierra, sino que también fortalezcan la seguridad jurídica, la reparación de víctimas y la sostenibilidad del desarrollo rural. Lo anterior, determina que la implementación de la RRI de manera efectiva será un elemento sustancial para consolidar la paz y reducir la desigualdad en el país.

Palabras clave: Formalización de la propiedad rural, postconflicto, derecho internacional público, acceso a la tierra, derechos humanos, seguridad jurídica, reparación de víctimas, desarrollo rural, estabilidad social, consolidación de la paz.

Abstract

The processes of formalizing rural property in Colombia have been a significant challenge in ensuring stability, victim reparations, and sustainable development in conflict-affected areas. Following the peace agreements signed in 2016 between the Colombian government and the armed group FARC-EP, a process began in which rural property formalization has become a priority within the implementation of the Comprehensive Rural Reform. This reform aims to reduce inequality in access to land and strengthen the legal security of rural inhabitants.

This document analyzes the formalization of rural property in Colombia from a perspective grounded in public international law, specifically examining its relationship with human rights, the right to land access, and peace consolidation. As a result, international legal frameworks and their influence on national policies are analyzed, with special emphasis on treaties and pronouncements by multilateral organizations such as the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the FAO, which have worked to ensure the legal security of peasants and ethnic communities.

The primary objective of this document, as previously mentioned, is to analyze the formalization of rural property and its impact on Colombia in terms of guaranteeing rights and preventing new territorial conflicts. Firstly, the main international legal instruments regulating land access are reviewed. Secondly, the document examines how these

mechanisms can contribute to victim reparations and the social stability of communities historically affected by forced displacement and land concentration.

Methodologically, a qualitative approach is employed through documentary analysis of international treaties, reports from multilateral organizations, and case studies in Colombia. The study aims to determine how the implementation of these mechanisms has contributed to the country's social and economic stability while also identifying challenges and best practices in their execution—particularly regarding women's access to land and land titling in collective territories of Afro-descendant and Indigenous communities.

In summary, the formalization of rural property in Colombia is considered a fundamental pillar in peace processes and post-conflict development. Public international law provides key tools to guide national policies that not only guarantee access to land but also strengthen legal security, victim reparations, and the sustainability of rural development. Consequently, the effective implementation of the Comprehensive Rural Reform will be a crucial element in consolidating peace and reducing inequality in the country.

Keywords: Rural property formalization, post-conflict, public international law, land access, human rights, legal security, victim reparation, rural development, social stability, peacebuilding.

Introducción

La (FPR) en Colombia en postconflicto es indispensable para la garantía de la estabilidad social, reparación de víctimas y desarrollo sostenible en zonas de afectación por conflictos armados. La informalidad en la tenencia de la tierra ha sido de las principales causas de disputas y desigualdades, lo anterior, resalta la necesidad de mecanismos jurídicos que otorguen garantías a las poblaciones. La (L.1448 de 2011), conocida como la Norma dirigida a las víctimas y a los procesos de restitución, establece disposiciones para la distribución de tierras despojadas. Ahora bien, el (D Ley 902 de 2017) se encarga de la regulación del acceso y la (FPR), incentivando el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica para los campesinos.

Así pues, la óptica del (DIP), tratados y convenios como las mencionadas por naciones unidas sobre los derechos de las comunidades y otras personas que trabajan en las zonas rurales (2018) generan directrices sobre el acceso a la tierra, a su vez, el reconocimiento de derechos de titulación y tenencia. No obstante, su implementación en los marcos normativos nacionales sigue siendo un desafío.

Dicho lo anterior, el eje central del presente artículo radica en los desafíos que se evidencian en Colombia en su proceso de reconstrucción para aplicar estrategias de regulación en cumplimiento con estándares del derecho internacional. La falta de seguridad jurídica perpetúa los conflictos territoriales generando desplazamientos forzados y restringiendo el

desarrollo rural. Ahora bien, surge la pregunta de investigación: ¿Puede la (FPR) en el postconflicto colombiano contribuir a la consolidación de la paz y la garantía de derechos?

Se torna indispensable el análisis de los marcos jurídicos internacionales sobre legalización de la ocupación o tenencia de modo que permite comprender su aplicabilidad en políticas públicas en Colombia. Entonces, de estos mecanismos se fortalecería el establecimiento para tales fines, promoviendo la reparación y fomentando el desarrollo en territorios afectados por el conflicto armado.

Como posible resultado se estima que la (FPR), aunada con los evidenciado en el derecho internacional público, hace parte sustancial a la estabilidad social y económica, contribuyendo la reparación y previendo conflictos territoriales en el futuro.

Los ejes centrales de este estudio incluyen a. (FPR), al postconflicto “momento posterior a la etapa del conflicto armado.”, al derecho internacional público, al concepto de seguridad jurídica, y a la Reparación como “Mecanismo para restablecer derechos.”

El fin del presente estudio es contribuir a la discusión sobre la importancia de fortalecer los procesos de formalización de la tierra en el postconflicto en Colombia, tomando como hechos relevantes lo que se menciona internacionalmente y las normativas vigentes para la justicia, equidad y paz duradera.

Metodología

La (FPR) en Colombia en el postconflicto es objeto de estudio desde diversas ópticas profesionales, especialmente, el derecho, la sociología y la economía. Para el derecho internacional público y organismos como la (ONU), la (CIDH) y el Banco Mundial ha sido tema de importancia de modo que se desarrollan lineamientos sobre el acceso a la tierra como parte fundamental y la relación con la estabilidad social y económica.

En documentos como los “Principios Voluntarios sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques de la FAO”, así como tratados internacionales y la justicia transicional, han puesto en evidencia la importancia del rol de garante en materia seguridad jurídica, con el fin de evitar nuevos conflictos territoriales.

La (FPR) en Colombia es esencial en materia de garantías para la estabilidad social, reparación y desarrollo sostenible en los territorios que han sido afectados por la violencia.

A su vez, la tenencia informal de la tierra ha sido un elemento causal de disputas y desigualdades, dejando clara la necesidad de mecanismos jurídicos para la seguridad a las poblaciones rurales.

Con lo anteriormente mencionado, la (L 1448 de 2011), se encarga de establecer las disposiciones para la restitución de tierras despojadas en el marco del conflicto armado. Asimismo, el (D. Ley 902 de 2017) se encarga de regular el acceso a la tierra y la (FPR), promoviendo el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica para los intervinientes.

Con la óptica del derecho internacional público, los tratados y convenios como la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2018) se forjan directrices sobre el acceso igualitario a la tierra y el reconocimiento de derechos.

Como bien se ha mencionado en el presente documento, el eje central de esta investigación radica en las complejidades que enfrenta el país en su proceso de reconstrucción con relación a las estrategias efectivas de (FPR).

Ahora bien, el análisis jurídico internacional sobre Regulación de la propiedad facilita la comprensión y la aplicabilidad en políticas públicas efectivas. Lograr implementar estos instrumentos fortalecerá la seguridad jurídica, promoviendo efectivamente la reparación de y fomentando el desarrollo sostenible en territorios afectados.

El método implementado en el desarrollo de esta investigación fue la revisión jurídica y la comparación. Se visualizó la realidad de los instrumentos internacionales enfocados a la legislación nacional, con la evidente finalidad de resaltar el cómo estos han sido ejecutados y los desafíos han devenido de este ejercicio.

Mediante esta metodología, se busca obtener óptica integral sobre la relevancia del derecho internacional público en la (FPR) en Colombia.

Resultados

Conforme la revisión de documentos legales y normativas internacionales se vuelve evidente que la (FPR) en el postconflicto colombiano, ha sido reconocido como un elemento indispensable para la garantía de derechos. La (FAO) y las resoluciones de organismos multilaterales ponen como línea de trabajo la importancia del acceso equitativo a la tierra y la garantía seguridad jurídica proporcionada por el estado en la propiedad como factores determinantes en paz.

Todos los documentos han servido como guía para la formulación de políticas públicas en distintos países siempre promoviendo la legalización de tierras ocupadas por comunidades rurales y desplazadas.

Con relación a los estudios de caso, se mostró en diferentes niveles de éxito en las políticas implementadas de formalización de tierras. En Colombia, el acuerdo de paz de 2016 incluyó un capítulo específico sobre la (RRI), estableciendo mecanismos para la titulación de tierras y la creación del catastro multipropósito.

Ahora bien, el de casos reveló que los procesos de regulación enfrentan obstáculos comunes, como la falta de recursos técnicos y financieros, presencia de actores con intereses en la tenencia de la tierra y falta de información catastral confiable.

Conclusiones

La (FPR) en contextos de postconflicto es fundamental en pro de las garantías para la estabilidad social y la consolidación de la paz, ahora bien, los marcos normativos internacionales han incidido en la formulación e implementación de políticas nacionales de (FPR), siempre con variaciones en la efectividad.

Entonces, los estudios de caso analizados evidenciaron que los procesos de (FPR) han tenido impacto positivo en la reparación y en el acceso equitativo a la tierra, dicho o anterior, la formalización de tierras ha demostrado ser un mecanismo efectivo para la inversión en infraestructura y el desarrollo económico en comunidades rurales.

Es relevante que en los países donde se han implementado sistemas de registro y titulación, se observó una reducción en los conflictos de orden territorial y una integración de las poblaciones rurales a las dinámicas económicas y sociales.

Referencias

Banco Mundial. (2019). *Securing Land Tenure for Improved Livelihoods: Policy and Good Practice Guidance*. World Bank.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Desplazamiento forzado y derechos humanos*. Organización de los Estados Americanos.

Deininger, K. & Feder, G. (2009). *Land registration, governance, and development: Evidence and implications for policy*. The World Bank Research Observer, **24**(2), 233–266.

Food and Agriculture Organization (FAO). (2012). *Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security*. FAO.

Naciones Unidas. (2015). *Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Naciones Unidas. (2016). *El derecho a la tierra y los derechos humanos*. Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Ocampo, J. A. & Vallejo, R. (2018). *Reforma rural integral y paz en Colombia: avances y desafíos*. CEPAL.

Payne, G., Durand-Lasserve, A., & Rakodi, C. (2009). *The limits of land titling and home ownership*. Environment and Urbanization, **21**(2), 443–462.

PNUD. (2017). *Formalización de la propiedad rural en el posconflicto colombiano: desafíos y oportunidades*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

República de Colombia. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.

USAID. (2020). *Land Tenure and Property Rights: Lessons from Post-Conflict Settings*. United States Agency for International Development.